



17

Buenos Aires, de marzo de 2011

RES. N° /2011

**VISTO:**

La actuación nro. 35.755/2010 que tramita por ante la Comisión de Selección de Jueces. Juezas e integrantes del Ministerio Público, y

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada actuación se inicia con la nota del 20 de diciembre de 2010 a través de la cual la agente Silvia Cristina Leonardi solicita el pase al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia de la Dirección de Apoyo Operativo.

Que conforme surge del dictamen RR.LL. N° 5/2011, la agente Silvia Cristina Leonardi, legajo nro. 2512, ingresó el 27 de diciembre de 2007 en el Departamento de Relaciones Laborales y actualmente se desempeña con categoría 18 AM en el Centro de Formación Judicial, conf. Resolución nro. 680/2008.

Que a fs. 2 y 8 de estos actuados, obran las conformidades de los Dres. Eduardo Molina Quiroga, Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial y Sergio Gargiulo, Director General de Apoyo Operativo.

Que este Plenario, en uso de las facultades que le son propias, puede dar tratamiento directo a la solicitud formulada

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase de la agente Silvia Cristina Leonardi, legajo nro. 2512, al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia de la Dirección de Apoyo Operativo.

Art. 2º: Regístrese, notifiqúese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2011